



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Valle de Guadalupe, Jalisco siendo el día 23 de noviembre de 2021, comparecen para la firma del presente convenio, por una parte el Sr. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN, representante de la empresa GM Farms S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA" y por la otra parte Los LA. RAÚL RENTERÍA TORRES, ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO Y EL ING. JESÚS DOMÍNGUEZ VALADEZ en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL MUNICIPIO".

DECLARACIONES

1.- DE "LA EMPRESA"

1.1.- El Sr. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN declara que cuenta con la representación legal de la empresa GM Farms S.A. de C.V., la cual tiene como domicilio fiscal en el kilómetro 96 de la carretera Guadalajara-Lagos, con el teléfono 01 (378) 782-2410.

2.- DE "EL MUNICIPIO"

2.1.- Los LA. RAÚL RENTERÍA TORRES, ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO Y EL ING. JESÚS DOMÍNGUEZ VALADEZ, declaran que tienen la representación del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, misma que les otorga su nombramiento de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente.

CLÁUSULAS

PRIMERA: El objeto de presente convenio es la mutua colaboración para la disposición de desechos sólidos en el basurero Municipal.

SEGUNDA: "LA EMPRESA" podrá depositar en el basurero municipal, la **basura común** generada en las granjas instaladas en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx